



FIRMADO POR

JOSÉ HIDALGO MARTÍN
22/02/2024



NIF: Q0200206A

Gerencia IMDA

Expediente 1261623E

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE DUATLÓN POR CLUBES Y RELEVOS MIXTOS A CELEBRAR EN LA CIUDAD DE ALBACETE LOS PRÓXIMOS DÍA 24 Y 25 DE FEBRERO DE 2024.



FIRMADO POR

JOSE HIDALGO MARTIN
22/02/2024

REUNIDOS

De una parte, Don FRANCISCO VILLAESCUSA NAVARRO, VICEPRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE “INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES”, con CIF Q0200206A, en representación del mismo.

Y de otra, D. JOSÉ HIDALGO MARTÍN, NIF 33.982.014-C, en representación de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN, CIF Q-0878004-A, en su calidad de Presidente de la FETRI, reconociéndose capacidad legal suficiente para suscribir el presente convenio de patrocinio, en cuya virtud,



FIRMADO POR

FRANCISCO JESÚS VILLAESCUSA NAVARRO
VICEPRESIDENTE
22/02/2024

MANIFIESTAN

I.- De acuerdo con sus Estatutos, el Instituto Municipal de Deportes asume las competencias en materia deportiva atribuidas por la legislación vigente al Ayuntamiento de Albacete, siendo de su especial competencia promover y desarrollar convenios y todo tipo de acuerdos de colaboración con otras entidades públicas y privadas para fomentar el desarrollo y ejecución de la actividad deportiva en cualquiera de sus manifestaciones.

II.- El Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas, en su artículo 3.1a) establece que corresponde a Las Federaciones deportivas españolas, además de sus actividades propias de gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación de las especialidades deportivas que corresponden a cada una de sus modalidades deportivas, ejercen bajo la coordinación y tutela del Consejo



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (AYUNTAMIENTO DE ALBACETE)

Código Seguro de Verificación: FJAA AAF3 7JXL DREY LDCH

CONVENIO DE COLABORACIÓN IMD / FETRI CAMPEONATO DE ESPAÑA DUATLON POR CLUBES Y RELEVOS MIXTOS - SEFYCU 4741232

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://imd.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JOSE HIDALGO MARTIN
22/02/2024



NIF: Q0200206A

Gerencia IMDA

Expediente 1261623E

Superior de Deportes, las siguientes funciones públicas de carácter administrativo:

a) Calificar y organizar en su caso, las actividades y competiciones oficiales de ámbito estatal.

Igualmente, en los Estatutos de la Federación Española de Triatlón aprobados por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, el art. 3. cita:

La FETRI es la única entidad competente dentro del Estado Español para la organización y control de las competiciones que afecten a más de una Comunidad Autónoma.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - El objeto del presente Convenio consiste en regular la cooperación entre el Instituto Municipal de Deportes y la Real Federación Española de Triatlón para el desarrollo del evento deportivo consistente Campeonato de España de Duatlón por Clubes y Relevos Mixtos a celebrar en la Ciudad de Albacete los próximos día 24 y 25 de febrero de 2024

SEGUNDA. - El Instituto Municipal de Deportes, en el marco del presente convenio, se compromete a **abonar un Canon de 50.000 € a la Federación Española de Triatlón.**

TERCERA.- La Federación Española de Triatlón es la única entidad competente para la organización del evento Campeonato de España de Duatlón por Clubes y Relevos Mixtos a celebrar en la Ciudad de Albacete los próximos día 24 y 25 de febrero de 2024, comprometiéndose a **sufragar los gastos asociados a la organización y ejecución del Campeonato.**



FIRMADO POR

JOSE HIDALGO MARTIN
22/02/2024



FIRMADO POR

FRANCISCO JESÚS VILLAESCUSA NAVARRO
VICEPRESIDENTE
22/02/2024



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (AYUNTAMIENTO DE ALBACETE)

Código Seguro de Verificación: FJAA AAF3 7JXL DREY LDCH

CONVENIO DE COLABORACIÓN IMD / FETRI CAMPEONATO DE ESPAÑA DUATLON POR CLUBES Y RELEVOS MIXTOS - SEFYCU 4741232

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://imd.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JOSÉ HIDALGO MARTÍN
22/02/2024



NIF: Q0200206A

Gerencia IMDA

Expediente 1261623E

CUARTA.- Para el seguimiento del convenio se creará una Comisión formada por tres representantes de cada entidad:

- Por el Instituto Municipal de Deportes: Concejal de Deportes, Gerenta y un Técnico.
- Por la Federación Española de Triatlón, los tres representantes que designe la referida Federación.
-

QUINTA.- DURACIÓN: El presente convenio tendrá una duración desde el día de su firma hasta el 25 de febrero de 2024, ambos inclusive.

SEXTA.- Las causas de resolución del convenio, son las siguientes:

- a) El transcurso del plazo de vigencia del convenio.
- b) El acuerdo unánime de todos los firmantes.
- c) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes.

Y en prueba de su conformidad se suscribe en el lugar y fecha indicado.



FIRMADO POR

JOSE HIDALGO MARTIN
22/02/2024



FIRMADO POR

FRANCISCO JESÚS VILLAESCUA NAVARRO
VICEPRESIDENTE
22/02/2024



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (AYUNTAMIENTO DE ALBACETE)

Código Seguro de Verificación: FJAA AAF3 7JXL DREY LDCH

CONVENIO DE COLABORACIÓN IMD / FETRI CAMPEONATO DE ESPAÑA DUATLON POR CLUBES Y RELEVOS MIXTOS - SEFYCU 4741232

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://imd.sedipualba.es/>